



Colegio de Abogados de Honduras

Tegucigalpa M.D.C.

08 de Octubre del 2019

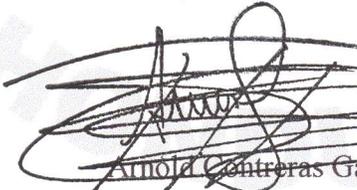
Estimado:
Ángel Iván Camacho
Oficial de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras
Su oficina

Estimado Señor Camacho:

Por medio de la presente me dirijo a usted en respuesta a la nota enviada en fecha tres (07) de Octubre del año 2019 donde se solicita otorgar copia de Certificaciones correspondientes al mes de Septiembre del año 2019, para actualizar el portal único de transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, y a la vez que puedan ser publicadas en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras.

Esperando que la respuesta brindada sea de su ayuda.

Atentamente.




Secretario Junta Directiva Nacional

Colegio de Abogados de Honduras

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

 Colegio de Abogados de Honduras



Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O. 241-2019, emitido en Sesión Ordinaria, en fecha veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve la cual se encuentra contenida en el Acta 017-2019 y que Literalmente dice:“(Se da por aprobado el informe presentado por el Tesorero de la Junta Directiva Nacional y el departamento de Contabilidad correspondiente al mes de **(agosto de 2019)** y se autoriza para que a la vez se proceda a su publicación en el portal de transparencia del Colegio de Abogados de Honduras)”. Y para los fines que el interesado estime pertinentes, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los treinta días (30) del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.


ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALPAMEZ
Secretario-JDN-CAH

